

Buenos Aires, Argentina. Número 35. Marzo 2006.

CONTENIDO

[Celebración por el "Día del Artesano". Domingo 19 de marzo, 18:00 hs. \(Museo José Hernández, Av. Del Libertador 2373\).](#)

[Hallan restos del Cementerio de Disidentes del siglo XIX.](#)

MARZO 2006

HALLAN RESTOS DEL CEMENTERIO DE DISIDENTES DEL SIGLO XIX



A raíz del hallazgo de restos arqueológicos de lo que fuera el Cementerio de Victoria, llamado Cementerio de Disidentes de la Ciudad de Buenos Aires, construido en 1833 -en la actual Plaza 1° de Mayo, ubicada en las calles Alsina y Pasco, del barrio de Once-, y de la inmediata repercusión que mereció en los medios nacionales e internacionales, la Subsecretaría de Patrimonio Cultural, a cargo de la Arq. Silvia Fajre, a través de la Comisión Para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural -presidida por la Lic. Leticia Maronese- tomó a su cargo las tareas de excavación, clasificación, estudio y preservación de los elementos encontrados.

Cabe recordar que el descubrimiento tuvo lugar cuando se estaban efectuando pozos de drenaje en la mencionada plaza, y se encontró una lápida que corresponde a la tumba de una niña de origen alemán que murió en 1866. Una vez detenida la obra, las excavaciones continuaron -ahora a cargo de los arqueólogos Marcelo Wiesel, de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico y la colaboración de Sandra Guillermo, de la Dirección General de Patrimonio-, y se encontraron restos óseos, botellas, cuentas de collares y diferentes objetos.



La Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico trazó un plan que continúa con la prospección general del lugar para determinar nuevas excavaciones, la clasificación de las piezas encontradas, y posteriormente, su interpretación.

CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL ARTESANO"



La Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, la Dirección General de Museos y el Museo de Arte Popular José Hernández, convocan a la celebración del "Día del Artesano", el domingo 19 de marzo a las 18:00, en el Museo de Arte Popular "José Hernández", Av. Del Libertador 2373.

En el acto, la Lic. Leticia Maronese, Secretaria General de la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural, y la Lic. Ana Cousillas, Directora del Museo de Arte Popular José Hernández, presentarán el sitio web de Artesanías Urbanas de Buenos Aires. Además, se realizará un homenaje al maestro Antonino Liosi -a manera de artesano representativo-, con la entrega de un diploma a cargo de la Dra. Mónica Guariglio, Directora General de Museos.

Por último, la Mus. Graciela Juárez, curadora de la Feria Nacional de Artesanos de Rosario, dictará la conferencia "La lejanía de la mirada, la cercanía del tacto: Algunas reflexiones sobre la artesanía contemporánea y ecoartesanía".

Los festejos culminarán con un vino de honor.

Cabe recordar que el año pasado se realizó, por iniciativa de los mismos organizadores, la Primera Bial de Artesanías de Buenos Aires, conformada por las piezas elegidas de entre cientos de trabajos presentados en Alfarería, Cueros, Madera, Metal, Textiles, Vidrio, y otros materiales.

Organizan

Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires - Secretaría de Cultura.

Museo de Arte Popular José Hernández - Dirección General de Museos.

¿Qué es la Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires?

La CPPHC fue creada por la Ordenanza 41.081/86 y se integró formalmente el 11 de octubre de 1995. Se trata de un Organismo mixto, con representantes del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo, que se desempeñan ad-honorem. Estos



Enterratorios de Buenos Aires, una breve reseña

Con la conquista de América, se produce el traslado de la cultura e instituciones españolas a nuestro continente. Con ellas también llegan las concepciones católicas acerca de la muerte y los rituales asociados y, en consecuencia, la Iglesia católica toma el control de las prácticas funerarias, y las mismas sólo comprendían a la población de esa religión.

Los primeros enterratorios de la aldea colonial se encuentran alrededor de la Plaza Mayor, en los dos sitios donde estuvo la Catedral; en la misma plaza (primer asiento jesuítico) o en las iglesias cercanas. Cuando el templo no alcanzaba, siempre se disponía de un terreno aledaño que fue denominado "camposanto". Por cierto que las inhumaciones seguían una rígida estratificación social y para los sectores más pudientes, se destinaba lugares cercanos al altar.

En la Iglesia los pobres, los esclavos, los indígenas, no tenían lugar. Se los dejaba en un "hueco" –denominación atribuida a baldíos-, a merced de los perros cimarrones, en zanjones o en los bajos del Río de la Plata. En el siglo XVIII se establecieron algunos sitios en los cuales se podía dar sepultura a aquellos que no podían costearse un entierro (en un terreno vecino a la Iglesia de San Telmo o en el predio donde hoy se emplaza la Plaza Roberto Arlt (Rivadavia y Esmeralda). **Los que no profesaban la religión católica –protestantes, judíos- no tenían lugar de enterratorio. Sus inhumaciones eran ilegales y generalmente en algún lugar de la costa del río.**

Cementerios protestantes

En 1821 se produce la gran reforma con respecto a los cementerios (Gobierno de Martín Rodríguez y Reforma de Rivadavia), que lleva a inaugurar al año siguiente el Cementerio de La Recoleta.

Es en este marco que los "disidentes" se ven también obligados a comprar un predio en Suipacha y Juncal (cercano a la Iglesia del Socorro) en 1821. La Colectividad Inglesa, con un pequeño aporte de la norteamericana y la alemana, logra juntar 700\$ para ello.

Pero en 12 años este primer cementerio colma su capacidad enterratoria (1833), con lo cual deben adquirir el predio de Alsina y Pasco.

Se debe aclarar que este primer cementerio queda abandonado hasta 1840, donde unos cuidadores se instalan en su capilla para cuidar el sitio de los depredadores. Recién en 1884 se exhumaron los restos allí existentes.

Como se había hecho constar, en 1833 comienza sus funciones el nuevo cementerio, hasta que en 1887 la Municipalidad de Buenos Aires dispuso su cierre.

Pero las medidas no se cumplían con rapidez.

En 1892 se inaugura los cementerios Británico y Alemán de la Chacarita (que son los actuales en funcionamiento). **Pero el Cementerio de Pasco continúa existiendo si bien no hay nuevos enterratorios. La capilla existente allí es demolida en 1915. Se empiezan a trasladar los restos al nuevo cementerio, proceso que finaliza entre 1922/23.**

En 1924 tenemos la plaza, que a partir del 14 de abril de 1925 toma el nombre de 1ro. de Mayo.

funcionarios tienen un mandato de dos años, admitiéndose su prórroga. La norma de su creación le dio competencia para coordinar la preservación, promoción, divulgación y difusión de aquellos bienes tangibles e intangibles que constituyen el Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, mediante acciones de rescate, investigación, documentación, conservación, rehabilitación, acrecentamiento y puesta en valor.

Participación en otros organismos:

- Con un representante, participa de la Comisión de Protección y Promoción de los Cafés, Bares, Billares y Confiterías Notables de la Ciudad de Buenos Aires. Además coordina el armado de la Acción Cultural en bares
- Con un representante integra el Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales (Secretaría de Planeamiento Urbano del GCBA)

Para responder a este boletín, solicitar una suscripción, aclarar dudas o ampliar la información volcada, contactese con:
boletincpphc@buenosaires.gov.ar

Quiénes integran la CPPHC

Secretaría General: Lic. Leticia Maronese
Secretaría de Investigaciones Históricas: Lic. Liliana Barela
Secretaría de Investigaciones Museológicas: Lic. Ana María Cousillas
Secretario de Preservación y Conservación: Arq. José María Peña
Secretario de Relaciones Institucionales: Prof. Cesar Fioravanti
Funcionaria Coordinadora: Lic. María Rosa Jurado

Vocales: Arq. Néstor Zakim, Prof. Julián Kopecek, Lic. Lidia Mirta Dos Reis, Lic. Liliana Mazettelle, Arq. Jorge Mallo, Cons. Alberto Orsetti, Mus. María Teresa Dondo

Cómo contactarse con la Comisión

Si usted desea mayor información sobre la Comisión y sus actividades puede obtenerla en forma personal en nuestra sede, en la Casa de la Cultura, Av. de Mayo 575, 5° piso, Of. 505.
Teléfonos 4323-9796 ó 4323-9400, Int. 2717 y 2772, de 10 a 18 hs.
patrim_historico@buenosaires.gov.ar

